

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
(IMPRESA "LA ESPERANZA")

AÑO V

PALMA DE MALLORCA

Viernes 25 de Diciembre de 1914

NÚM. 1.697

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

La Bula de la Santa Cruzada

El último número del Boletín Oficial de este Obispado, correspondiente al 19 del actual, inserta una circular de nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado sobre la publicación de la Bula de la Santa Cruzada en esta diócesis.

Después de reproducir el despacho referente a la Santa Bula recibido del Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, dice nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado:

"Cumpliendo lo que se ordena en el precedente documento, mandamos que el día tres de Enero próximo sea recibida y publicada la Santa Bula en Nuestra Iglesia Catedral Basílica y en todas las Iglesias parroquiales y Filiales de la Diócesis, excepto las de esta ciudad. Exhortamos, además, a todos aquellos a quienes incumba, para que solemnemente dicho acto cuanto sea posible, y expliquen al pueblo con sencillez y caridad todo lo concerniente a este privilegio, teniendo en cuenta Nuestro Decreto n.º LIII, publicado con fecha de 30 de Noviembre de 1910, a fin de que los fieles puedan aprovecharse mejor de las gracias y concesiones que en él están vinculadas."

A continuación de la mentada circular, el mismo Boletín publica el siguiente aviso de la Administración de Cruzada en Mallorca:

"De orden del Ilmo. y Reverendísimo Obispo de esta Diócesis se hace saber a los Rcos. Fárcos, Economos y Vicarios en fincas que desde el próximo día 29 de este mes hasta el 2 del mes siguiente, ambos inclusive, podrán presentarse en las oficinas de la Secretaría de Cámara a recoger las Bulas y Sumarios de la Predicación de 1915, y liquidar el importe de la Predicación corriente."

Palma, 15 de Diciembre de 1914.
—El Administrador Delegado, Lic. Juan Quetglas, Canónigo—

La Juventud Maurista

Reparto de juguetes
El presidente de la Juventud Maurista, don Melchor Cloquet, nos solicita la inserción de la siguiente lista de donativos para contribuir al reparto de juguetes que, como en años anteriores, efectuará dicha Juventud el día de Reyes.

Don José Ramis, 5 pesetas; don Nicolás Brondo, 5; don Rafael Barrera, 5; don Mariano Canals, 5; Sr. Conde de Olocau, 5; don José Llompart, 1; don José Vaquer, 2; don Antonio Oliver, 2; don Miguel Oliver, 1; don José Picotell, 3; don Lorenzo Vaquer, 2; don Tomás Muntaner, 5; don Baltasar Marqués, 5; don Antonio Ripoll, 1; don Felipe Serra, 5; don Damián Benassar, 4; don Francisco Roselló, 2; don José M.ª Tous, 1; don Enrique Vives, 1; don Juan Font, 2.

Don Damián Jaume, 2; don Martín Mora, 2; don Vicente Planas, 2; don Gabriel Ros, 2; don Francisco Soriano, 4; don Martín Garí, 2; don Jorge Fortuny, 2; don Jerónimo Estades, 10; don Gabriel Carbonell, 5; Miguel Pascual, 2; don Jerónimo Massanet, 2; don B. B. 1; don Conrado Planas, 2; don Jerónimo Castañe, 5; don Manuel Mora, 1; don Juan Fiol, 1; don Juan Sureda, 5; don Vicente Formiguera, 2.

Total, pesetas 118.
(Continuará).

DEL MAR

Salidas
A causa del mal tiempo reinante, suspendido anoche su salida el vapor correo "Miramar", que debía salir para Barcelona. Saldrá hoy, a las cinco de la tarde.

También suspendió ayer la salida para Argel el vapor "Balear". Su salida está anunciada para hoy a las cuatro de la tarde.

Hoy deben salir, a las doce del día y a las seis y media de la noche, para Alicante y Mahón, respectivamente, los vapores "Isleña", e "Isla de Menorca".

EN LA CASA DE LA VILLA

Comisión
Ayer se reunió la Comisión de Hacienda, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

Pago de alquileres
Queda abierto el pago de los alquileres de los edificios de las Escuelas públicas de este Municipio,

correspondientes al 2.º semestre del corriente año.

La Alcaldía.—Los recursos
Ayer se desencargó de la Alcaldía, el señor Conde de Olocau.

Posesión accidentalmente de ella el primer teniente de Alcalde, don Gabriel Carbonell, quien ayer mismo firmó los recursos que el Ayuntamiento acordó elevar en contra de la resolución gubernativa sobre los presupuestos formados para el próximo año.

Según noticias, el señor Conde de Olocau volverá hoy a encargarse de la Alcaldía.

Fiesta del Arbol de Noé

Tendrá lugar en el local de la calle de Quint, ganablemente cedido por el propietario don Sebastián Quetglas, a beneficio de la benemérita Institución de los Exploradores Mallorquines.

Podría tomar parte en la tómbola, además de las familias de los simpáticos muchachos, todos los que simpaticen con la obra. Como son grandes las simpatías que atrae a benemérita Institución, seguramente serán muchas las familias que visiten el Arbol de Noé de los "Scouts".

Manifestaciones del Gobernador

Los vapores rápidos.—Los teléfonos.—Correctivo.—De política

El Gobernador civil, señor Martínez de Campos, con quien ayer tuvimos ocasión de hablar, nos manifestó que había visitado, por la mañana, al presidente de la *Isleña*, don Manuel Guasp, para hablarle de las gestiones que los diputados por Mallorca señores Conde de Salicrú, Socias y Roselló venían realizando para conseguir que la línea directa Palma-Valencia fuese servida por vapores rápidos y que los vapores correo rápidos encargados de la línea Palma-Barcelona saliesen de aquel puerto, en los viajes de regreso a este puerto, a las once de la noche, esto es, después de la llegada a la Ciudad Condal del tren rápido de Madrid.

El señor Martínez de Campos, según éste nos anunció, preguntó al señor Guasp si la expresada Compañía se mostraría propicia a atender las peticiones de que se trata, en el caso de que el Estado las aprobara.

El señor Guasp le contestó que la Junta de la *Isleña* se reunirá el próximo lunes, analizando que, en tal reunión, se tratará de este asunto. Sin embargo, le exteriorizó su creencia de que la *Isleña* no opondría reparo alguno a servir con vapores rápidos la línea Palma-Valencia, siempre que el Estado se mostrase dispuesto a satisfacerle el aumento correspondiente en relación con lo que paga por los viajes Palma-Barcelona servidos por vapores rápidos.

También nos manifestó el señor Gobernador que se ha dirigido nuevamente al señor Director de esta Central Telefónica rogándole que procure evitar las anomalías que se observan en el servicio telefónico de esta ciudad.

Luego nos dijo el señor Martínez de Campos que había impuesto un nuevo correctivo a los vigilantes encargados del servicio nocturno en la Plaza Mayor, señalándonos que, además, pensaba adoptar contra ellos más energéticas resoluciones si reincidían en las faltas cometidas en el servicio.

Por último, el señor Gobernador nos hizo las siguientes manifestaciones sobre política:

"Me interesa hacer constar que no han sido desvirtuadas mis manifestaciones respecto de que no puedo considerar como mauristas a los Concejaltes que antes figuraban como tales, e insisto porque en política obran con absoluta independencia del partido y de su jefe, más aún, desobediéndole; y que en un partido político desobedece al jefe y al partido, no debe alardear de seguir perteneciendo al mismo, sobre todo persistiendo en la falta."

"En efecto, el partido que tiene por jefe a don Manuel Guasp acordó recientemente seguir manteniendo buenas y afectuosas relaciones con el Gobierno. Este acuerdo me lo ha comunicado el propio don Manuel Guasp. Después de este acuerdo, dichos concejales, en plena sesión, no han omitido medio de

molestar, no ya a mí, que al fin soy el representante del Gobierno, sino al propio Gobierno, como lo hizo el señor Fons al tratar de los fusilados de Lleja, afirmando que su propósito era censurar y molestar al Ministro de la Gobernación. Así consta en los periódicos, y por nadie ha sido rectificado. Además, un semanario que publica dichos elementos tampoco perdona ocasión de molestar al Gobierno. Y esto lo desapruaba y condena el señor Guasp, fiel al acuerdo adoptado. Como los concejaltes ayudados han desobedecido al jefe y al partido y además atacan siempre a personalidades del mayor prestigio y fuerza encañecidas en la adhesión a don Antonio Maura, he de considerarlos excluidos de dicho partido, máxime viéndoles muy acordes con don Antonio Pou, detractor, en más de una ocasión, del señor Maura. A menos que lo hagan porque necesiten de su defensa en las sesiones. ¡Un contubernio más no tiene importancia!

"Al recordar que el Sr. Fons acordó espontáneamente a la redacción de "La Última Hora", para hacer que el telegrama que dirigía a las Juventudes mauristas reunidas en Bilbao no implicaba hostilidad alguna al Gobierno del señor Dato y al ver su posterior actitud, lo he atribuido bondadosamente a inexperiencia.

"En resumen, repito que no concedo importancia a la escisión del nuevo grupo político, por la poca fuerza que representa."

Dos desgracias

Días atrás, en Manacor, varios muchachos se hallaban jugando con una escopeta, cuando se produjo un disparo, y el proyectil fué a dar en la pierna derecha de un niño llamado Lorenzo Sansó Bibiloni, de 12 años de edad.

Este resultado del hecho con una herida con orificio de entrada y salida.

Hace algunos días que, al regresar a Saneles, desde Palma, la diligencia de Jaime Ramis (a *Calin*), las caballerías se espantaron a la entrada del vehículo en dicho pueblo.

Las caballerías tomaron veloz carrera, chocando el vehículo contra una pared. Una mujer vecina de Costuj, Antonia Llabrés, de 30 años de edad, que iba en el pescante de la diligencia, quiso apartarse del vehículo, y al hacerlo sufrió heridas de pronóstico grave.

Proyecto de ley

Retenciones arbitrales

He aquí su parte dispositiva: "Artículo 1.º Los que con anterioridad a esta ley veagan poseyendo por sí o por sus causahabientes terrenos por ellos roturados, cerrados o edificatos pertenecientes al Estado o de propios y comunes de los pueblos, podrán legitimar la posesión adquiriéndolos en plena propiedad si lo solicitan de la Delegación de Hacienda de la provincia en el plazo de cinco años, a contar de la promulgación de la ley, abonando el justo precio de los terrenos, anterior a la ocupación, que y fijarán los técnicos de la sección facultativa de Montes y de la Dirección general de Propiedades e Impuestos.

Art. 2.º Para legitimar la extensión que no exceda de dos hectáreas, bastará acreditar la posesión de año y un día; pero para las cabidas mayores se acreditará otro año anterior a la posesión para cada dos hectáreas más hasta el máximo de 20 hectáreas en que puede concederse la legitimación. Los plazos no podrán contarse desde fecha posterior a la promulgación de la ley.

Art. 3.º Se exceptúan los terrenos de montes de utilidad pública, cuya declaración se esté cancelando formalmente al promulgarse la ley. Los destinados a colonización y repoblación; los que formen parte de predios aclarados y dehesas boyales mientras conserven tal carácter, y los que formen parte de dehesas castilianas.

Art. 4.º Los poseedores de terrenos a que se refiere el artículo 1.º no podrán recogerse a los beneficios de la ley: cuando el terreno cerrado no se haya destinado a cultivo agrario ni a formación de prados artificiales; cuando el monte tenga marcado interés forestal y el conjunto de roturaciones hayan merecido de tal manera su superficie que pueda anularse como unidad clasocránica; cuando las roturaciones interrumpian servidumbres de paso de importancia, a menos que

el nuevo recorrido influya sensiblemente en el tráfico, siendo los gastos y gratificación de cuenta del roturador; cuando interrumpian paso de puentes a menos que se deje libre el aprovechamiento de aguas con servidumbre que gravara la finca.

El aprecio e informe de estas limitaciones lo harán los ingenieros y ayudantes de la sección facultativa de Montes.

Art. 5.º El pago de terrenos legitimados se hará en la misma forma y plazos establecidos para venta de bienes nacionales, subsistiendo para el concesionario el beneficio de las vigentes disposiciones en caso de abonar el importe de una sola vez, y los mismos perjuicios de no satisfacer oportunamente los plazos.

En caso de que los terrenos pertenecieran a propios y comunes de los pueblos, percibirán éstos el 80 por 100 del importe de la tasación, y 20 el Estado.

Art. 6.º Los adquirentes de terrenos de propios y comunes por cesión de Ayuntamientos o Juntas administrativas, faltando a la ley de desamortización que encomendó estas ventas al Estado con las formalidades establecidas en la instrucción y sin ajustarse a la real orden de la Presidencia de junio de 1901, que fijó el alcance del artículo 85 de la ley Municipal relativa a las atribuciones de los Ayuntamientos en materia de venta de bienes, podrán legalizar la posesión en las siguientes condiciones: Que el precio se halle conforme con el fijado por el perito de la Hacienda; que el total importese haya ingresado en las arcas municipales, y que los Ayuntamientos hayan ingresado o ingresen en el Tesoro el 20 por 100 de la enajenación.

Art. 7.º En el caso de que los Ayuntamientos o Juntas administrativas dejen incumplidas estas condiciones, los compradores podrán legitimar la posesión ingresando en el Tesoro el precio según la tasación de los peritos de Hacienda.

Art. 8.º En los casos de detención de terrenos sin abonar nada los Ayuntamientos o cuando éstos han percibido la cantidad sin ingresarla en las arcas municipales, el Estado podrá legalizar la posesión en beneficio de los actuales dueños que no dispongan de recursos para abonar el importe, imponiéndoles el canon retributivo en las condiciones establecidas para los censos y foros.

Art. 9.º El ministro de Hacienda dictará el reglamento para la aplicación de esta ley."

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.— San Esteban, proto mártir.

Cuarenta Horas.—Continúan en las tres iglesias siguientes, dedicadas al nacimiento del Niño Jesús.

En las Teresas: Exposición a las ocho; a las nueve, misa cantada por la Rda. Comunidad; a las once, meditación durante la misa; por la tarde, a las cinco, Rosario, meditación, estación y reserva de Su Divina Majestad.

En la Anunciación (Hospital): Exposición y manual, a las siete y media; a las diez, Tercia y misa solemne con sermón por don Luis Crespi; por la tarde, a las cinco y media, Vespers y Completas, meditación, estación y reserva de Su Divina Majestad.

En San Francisco: Exposición a las siete; a las diez, Tercia y misa mayor con sermón por el Rdo. P. Miguel Vidal; por la tarde, a las 4, los actos de coro, rezo de la Corona, ejercicio dedicado al misterio de Belén, con intermedios de villancicos, y reserva de S. D. M.

Utras funciones.—En la Catedral Basílica, fiesta de San Esteban, predicando en la misa mayor el M. I. señor don Mateo Roiger, canónigo. En la Merced, Oficio solemne, y por la tarde, terminación de la novena de Belén, con sermón por el P. Campo y canto de la Sibila. Visita.—A Nuestra Señora de la Paz, en S. Jaime.

Fomento Agrícola de Mallorca

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito voluntario en efectivo de Ptas. 7.000, expedido día 30 Junio de 1914 bajo el número 24.282, por el plazo de 30 días, a favor de don Anóres Bestard y Cañellas, se pone en conocimiento del público que si dentro el plazo de 15 días a contar desde hoy no ha sido presentado el resguardo de referencia quedará nulo y se expedirá el correspondiente duplicado.

Palma 24 de Diciembre de 1914.
—El Director Gerente, Vicente Puerto.

Sueltos y noticias

Felicidades

CORREO DE MALLORCA se complace en felicitar hoy a las Autoridades de la Provincia, y de una manera especial a nuestro amadísimo Prelado, Ilmo. y Rvmo. Dr. D. Pedro J. Campins y Barceló.

Igual felicitación envía también este periódico a sus estimados protectores y amigos, lo mismo que a sus benévolo suscriptores.

A todos les desea vivamente felices pascuas de Navidad.

El número de hoy
El presente número ha sido tirado antes de media noche, como los de los domingos.

Nevada

Las montañas de la cordillera aparecieron ayer completamente nevadas. No es de extrañar, pues, que se sintiera intenso frío. Personas llegadas ayer de Sóller nos manifestaron que el Coll estaba cubierto de nieve.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Política

Madrid, 24 (16'00)

El proyecto de bases navales y habilitación de puertos militares

Se sabe que el Gobierno tiene resuelto ver de conseguir, al reanudar las sesiones de Cortes, la urgente aprobación del proyecto de construcciones navales y habilitación de puertos militares, anteponiéndolo a los proyectos pendientes, por estimarlo necesario para la defensa nacional.

Por ello requerirá el señor Dato el concurso de las oposiciones.

Ugarte a Málaga, Cádiz y Ceuta
El Ministro de Fomento, señor Ugarte, irá en la semana próxima a Málaga, Cádiz y Ceuta.

En este último punto inaugurará las obras del salto de agua "El Chorro".

Firma de Gobernación
El Rey ha firmado esta mañana las siguientes disposiciones, que ha sometido a su firma el Ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra:

Nombrando Juez-Patrono de la Fundación Figueras al exministro Sr. Urzáiz.

Aprobando el Reglamento por que ha de regirse la Escuela Oficial de Telégrafos.

Y autorizando a los oficiales del cuerpo de Telégrafos para dedicarse a la enseñanza.

La "Gaceta,"

Madrid, 24 (16'00)

Servicio de vapores suspendido
La "Gaceta", en su edición de esta mañana publica una real orden del Ministerio de Fomento disponiendo que termine el día 31 del actual el servicio de vapores que venía prestando entre Bilbao y Plymouth la Compañía valenciana de los correos de África.

La Bolsa
También publica la "Gaceta", otra real orden del Ministerio de Fomento declarando que no son hábiles para la contratación en la Bolsa los días 25 y 26 del actual.

Consejo de Ministros

Madrid, 24 (16'00)

Discurso de Dato

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de Ministros.

Lo ha presidido S. M. el Rey.

No ha asistido a él, por continuar enfermo, guardando cama, el ministro de la Guerra, general Echagüe.

El señor Dato ha pronunciado el discurso de costumbre.

Caja de Pensiones

Hemos recibido las siguientes líneas:

"Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 174.404 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 116.965 pesetas, habiendo abierto 93 libretas nuevas."

La Protectora

He aquí el programa de la velada que, según ya dijimos, se celebrará esta noche en los salones de "La Protectora":

1.º "L'Empurdá", del Maestro Morera, por el Orfeón.

2.º "Aubada", del Maestro Tortell, por idem.

3.º Romanza, por el señor Calatayut.

4.º Drama, en un acto y en verso, titulado "Camino de Portugal", por varios individuos de la Sección Coral.

5.º Cuarteto que dirige D. Antonio Coll.

Nueva estafeta de Correos
El diputado a Cortes por esta Isla don Jerónimo Estades ha recibido del Director General de Correos y Telégrafos, señor Ortuño la siguiente carta:

"Sr. D. Jerónimo Estades. Mi querido amigo: Tengo el gusto de decirle que, de acuerdo con sus deseos, he dispuesto se cree una estafeta en el pueblo de Santa María (Mallorca). Mucho celebra haberle podido complacer su affmo. amigo.—E. Ortuño."

Los que seais artríticos y por lo tanto padecéis de reuma, arcillas, mal de piedra, gota, clátrica, cólicos, nefríticos neuralgias etc, encontraréis un alivio seguro en la "Piperazina Dr. Grau."

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones, es el *Serobiol*. Tiene además la ventaja de ser tolerado por los estómagos más delicados.

Almendros y Albaricoqueros

Los tiene, en gran cantidad y de clase superior, para vender, Antonio Gelabert (a) Coramet, de Llubí.

nuevo Ministro de Inglaterra cerca del Vaticano, Lord Henri Howard.

Este presentará las credenciales al Sumo Pontífice después de las fiestas de Navidad.

Noticia desmentida
Roma.—Se desmiente la noticia circulada afirmando que el señor Loubet vendría a Roma como encargado de una misión diplomática del Gobierno francés cerca del Vaticano, como han telegrafiado algunas Agencias.

Bombardeo de la costa belga por los buques ingleses.—Obras destruidas
Londres.—A final de la semana pasada los buques ingleses bombardearon nuevamente las posiciones alemanas de la costa belga, destruyendo parcialmente las obras que tienen en construcción los alemanes para formar una base de operaciones para los submarinos. En Zeeboughe también inutilizaron varias baterías alemanas.

Regalo de Navidad de la señora del Presidente francés a los niños
París.—La esposa del Presidente de la República, señor Poincaré, ha enviado, para los niños de las localidades de Alsacia y Lorena ocupadas por los franceses, mil paquetes con ropas, juguetes y fiambres, como regalo de Pascuas.

Palacio histórico incendiado.—Grandes pérdidas
París.—Un gran incendio ha destruido el histórico palacio de Ourga, consumiendo todos los tesoros que contenía.

Las pérdidas materiales ascienden a una gran cantidad, Frensa Asociada

Inteligencia entre Francia y la Santa Sede?—Interviu con el Cardenal Gasparri
Roma.—La Prensa liberal italiana hace cálculos y comentarios sobre las probabilidades de una próxima inteligencia entre Francia y el Vaticano como consecuencia de gestiones de Monseñor Duchesne en tal sentido.

El corresponsal de "Prensa Asociada", en esta población ha interrogado al Cardenal Gasparri acerca del fundamento del rumor.

El ilustre purpurado nos ha manifestado que la noticia todavía es prematura, "siendo—nos ha añadido—también prematuro predecir nada sobre el asunto, pues las gestiones de Monseñor Duchesne tienen un carácter puramente particular y personal."

El nuevo Ministro de Inglaterra cerca del Vaticano
Roma.—Ha llegado a Roma el

Compañía de Francisco Fuentes. Función para hoy.

Por la tarde, a las cuatro y media: Mi tía Ramona. Por la noche, a las ocho y media: María Victoria y De pesca.

Compañía de zarzuela española. Función para hoy.

Por la tarde, a las cuatro y media: Los cadetes de la Reina y El cuento del dragón. Por la noche: Los sobrinos del capitán Grant.

Funciones de cinematógrafo y variedades.

Círculo de Obreros Católicos. Sesiones de cinematógrafo todos los días.

Protectora. Funciones de cinematógrafo todos los días.

Victoria (Arrabal). Sesiones de cine todos los días.

Principales

Función para hoy.

Por la tarde, a las cuatro y media: Mi tía Ramona. Por la noche, a las ocho y media: María Victoria y De pesca.

Compañía de zarzuela española. Función para hoy.

Por la tarde, a las cuatro y media: Los cadetes de la Reina y El cuento del dragón. Por la noche: Los sobrinos del capitán Grant.

Funciones de cinematógrafo y variedades.

Círculo de Obreros Católicos. Sesiones de cinematógrafo todos los días.

Protectora. Funciones de cinematógrafo todos los días.

Victoria (Arrabal). Sesiones de cine todos los días.

Precios especiales

PARA NAVIDAD

Moscateles desde 0'70 a 2 pesetas litro
 Jerez „ 1'00 „ 2 „ „
 Vinos rancios „ 1'00 „ 2 „ „
 Vinos Tintos, Claretos,
 y Rancietes, desde 0'15 pesetas litro

EMBOTELLADOS

Moscatel desde 1 peseta a 2 pesetas
 Jerez „ 1 „ „ 5 „
 Vinos rancios, desde
 una peseta a 3 pesetas

Despacho del Estomacal y digestivo

Licor marca VERDAD

dara convencerse de su bondad hay que probarlo después de las comidas

Ron legítimo, Cognacs y Anís FLOR MALLORCA

Despacho-Santo Cristo, 4

Pedro J. Esbarranch

Línea Pinillos

para Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas del puerto de Barcelona:

INFANTA ISABEL, 17 Enero

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Force, Habana, Santiago de Cuba, New-Orleans y G. Ivoston saldrá de este puerto, el día 5 Enero el vapor

Cádiz

Admite carga y pasajeros.
 NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 4 y 5

Línea de los Estados Unidos

Para New York y Habana, saldrá directamente de Barcelona el día 10 de Enero el vapor

Martin Saenz

admitienda carga y pasajeros
 Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía
 SBNORRS PLANAS, PIZA y C.ª S. en C.
 San Miguel, 29, Palma

Vapores Correos Italianos

para Montevideo y Buenos Aires

Servicio rápido y cómodo combinado entre las compañías

Navigazione Generale Italiana,
 Lloyd Italiano y La Veloce

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio con Grand Hotel, restaurant y telegrafía Marconi en todos los buques

LOCINA LA ESPAÑOLA

Próximas salidas de Barcelona:

Navigazione Generale Italiano	P. Umberto	17 Diciembre
La Veloce	Re Vittorio	31 Diciembre
Navigazione Generale Italiano	Duca di Génova	7 Enero
Lloyd Italiano	Princesa Elena	14 Enero
Navigazione Generale Italiano	Princesa Mafalda	28 Enero
Navigazione Generale Italiano	P. Umberto	11 Febrero

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía
 Para despacho de los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase a los Sres. Selva y F. Illian.—Plaza de la Libertad, 3.
 Para despacho de pasajeros de 3.ª clase y carga a D. Miguel Ordinas.—Plaza de la Libertad núm. 17, Palma de Mallorca.

Ferretería LA CATALANA

de MIGUEL CASELLAS (Sucesor de Castellet)
 Fabricante de Cajas para Caudales, Básculas, Romanas, Balanzas, Pesas y Medidas.

Visagras y herrajes para puertas
 PLAZA BANCH DE S'OLI—PALMA

Tip. LA ESPERANZA.—Luzeta, 11—PALMA DE MALLORCA

Comerciantes e industriales

La nueva lámpara "NITRA," de medio Watio ha resuelto el problema del alumbrado eléctrico económico.

Todos los Arcos Voltáicos deben substituirse por la nueva lámpara NITRA, la más adoptada por el comercio e industrias, lo cual se comprueba fijándose en los establecimientos. Una lámpara NITRA de 200 bujías consume como una lámpara de filamento metálico de 100 bujías o una de filamento carbón de 25 bujías

Tpos 200, 400, 600, 1.000, 1.500, 2.000 y 3.000 bujías

De venta en todas las Centrales Establecimientos de Electricidad y

A. E. G.-Thomson Houston Ibérica (S. A.)

MADRID-BARCELONA-BILBAO-GLJÓN-VALENCIA-SEVILLA-ZARAGOZA

Remeys segus y ben provats

XAROP VERMÍFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segur per meta es cuchs y per doná bon colós y molta de gana a n'els infants malalticos.

CALLICIDA SUREDA.—Sense moléstia, fa desaparixre es calls, mys de poll y ses demás dureses de's peus.

PASTILLAS SUREDA.—Curan de rel se tossina, mentenen fresca se boca, agradable s'alé evitan al fumados les molésties dels mals tabacs. Sense pigues, barts, ni cap lletjura, quedan ses senyorettes que se rentan cada día amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es Bragués més ben perfeccionat y millors instruments de CIRUGIA, se troben a se POTEGARIA den SUREDA y LLITERAS.

De venta al por mayor.—Farmacia d'es seu preparador COSTA D'EN BROSSA, NÚM. 9.—PALMA DE MALLORCA

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, es la medicación sulfurea por excelencia.

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

Con las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se tiene toda la medicación sulfurea a domicilio

Precio del frasco: 3 Pesetas

Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

LIQUID VENEER

Renueva las cosas viejas MUEBLES Y MADERAMEN

El «Liquid Veneer» saca instantaneamente todas las manchas, ravas, basuras deslustres, destruye los microbios y deja una superficie lisa y brillante. Si Vd. tiene algún mueble manchado, aunque sea de tinta, o por ejemplo, de aquellas manchas que aparecen frecuentemente en el dorado de sillones, gabinetes, etc., será una sorpresa para Vd. ver con que facilidad el «Liquid Veneer» las hace desaparecer.

DE VENTA en los principales comercios de todo el mundo.

DEPÓSITO: Plaza Santa Eulalia núm. 10 bajos, Palma.

Herpes-Escrófulas-Tuberculosis

con decaimiento de fuerzas o inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales e infecciosas.—Para el uso véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real, 1.

Casa Grandia

Hospedaje para RR. Sacerdotes

y personas de costumbresm prigeradas

Habitaciones claras, ventiladas, mucha limpieza y economía. Se sirve a todas horas. Distancia del Puerto, 2 minutos.

—Precios, desde 350 pesetas por día.

—NOTA.—A las familias que pasen temporada, precios convencionales.

Domicilio: Calle Aray, 6, 2.ª, frente la Bolsin, BARCELONA.

Ganga

Por ausentarse su dueño, se vende por la mitad de su valor una

casa torre recién construida, situada en el suburbio de La Soledad

«Port d'Escal» calle de Prunes número 32. Razón en la misma, visita de 2 a 4 tarde.

Diurno

Completamente nuevo

Librería de GUASP

Morey, 6

Sellos de goma

y de Metal

Se confeccionan a precios económicos dibujos, propios para Herreros, Carpinteros, Peluqueros, Carniceros, Pintores, Ebanistas, Marmolistas, Veterinarios, Asociaciones religiosas, etc. etc., como también.

Rótulos de esmalte

Sellos para embalajes

Etiquetas de relieve

Fichas de metal

Medallas-Distintivos

Cajas rotuladoras

Papel con membretes en relieve

especialidad en

SELLOS BICOLOR

Sellos para lacre y

todos cuantos artículos se deseen de como.

Plaza Santa Eulalia, 10

A los pintores

empapeladores

Se venden periódicos usados a precios económicos.

Diríjense al «Centro de Anuncios»

ciós.